INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

30 de marzo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a CLEVER GLOBAL, S.A. (en adelante, "**CLEVER**"):

AVANCE DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

Clever ha cerrado el ejercicio 2021 con una cifra de negocio consolidada de 8,1 millones de euros y un EBITDA (resultado de explotación menos amortizaciones y extraordinarios) de 2,6 millones de euros (cifras no auditadas).

La compañía ha activado por trabajos realizados por el grupo para su activo un importe de 736 mil euros.

Estas cifras suponen que la compañía ha alcanzado una cifra de negocio y un EBITDA un 10% y un 7% inferior a lo presupuestado respectivamente. La cifra de negocio se ha visto afectada por la evolución negativa de los tipos de cambio que ha restado un 5% de crecimiento y el retraso en la ejecución de algunos proyectos ha impactado en el 5% restante.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Sevilla, a 30 de marzo de 2022.

D. Fernando Gutiérrez Huerta
Presidente del Consejo de Administración
CLEVER GLOBAL, S.A.